

## JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis de abril de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	SOLUCIONES ESPECIALIZADAS EN EQUIPOS Y MAQUINARIA DE COLOMBIA S.A.S
Demandado	TUNNELBORING COLOMBIA S.A.S.
Radicado	05001 40 03 028 2022-01196 00
Instancia	Primera
Providencia	Allegan radicación y respuestas a oficios.

Se incorpora en el cuaderno de medidas cautelares, constancia recepción de oficio remitido a Transunión (ver Doc. 08), así como la respuesta emitida por dicha entidad (ver Doc. 09), la cual se pone en conocimiento de la parte interesada para lo que estime pertinente.

### NOTIFÍQUESE,

10.

Firmado Por:  
Sandra Milena Marin Gallego  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 028 Oral  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c24ca42ea0212933e8e44750a57b5b535c101525e09b265b015e983380860dc**

Documento generado en 26/04/2023 07:43:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>